

NOMBRAMIENTO



Oficina Quito
Pinta 255 y Rábida
Tel: (593-2) 223 1500 / 250 2424 / 252 1194
Fax: (593-2) 250-4599
Casilla: 17-00-13114

Fábrica

Paraguas Sur Km. 14 vía a la costa
Tel: (593-3) 262 0009 / 10 / 11 / 12 / 13 / 14
Fax: (593-3) 262 0582
Casilla: 06-01-720-P
Riobamba-Ecuador

Para : ECONOMISTA VERÓNICA SIÓN DE JOSSE.

Cargo : DIRECTORA PRINCIPAL DE LA EMPRESA CEMENTO CHIMBORAZO C.A.

Duración : Dos años conforme lo determina el Art. 22 de los Estatutos Sociales de la compañía.

Funciones : Las Determinadas en el Art. 29 de los Estatutos Sociales de la empresa, según consta en la Escritura Pública de codificación de Estatutos, otorgada el 11 de enero de 1988, ante el Notario Trigésimo e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Riobamba el 16 de marzo del mismo año.

La compañía Cemento Chimborazo C.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Quito el 15 de febrero de 1951, otorgada ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Olmedo del Pozo, la primera copia de la escritura constante en la fotocopia certificada que se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba a cargo del Registrador de la Propiedad, con el No 79, anotado bajo el No 95.5.1.1.042, con fecha 4 de abril de 1995.

Órgano Nominador : La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Cemento Chimborazo C.A., conforme lo determina el literal a) del Art. 20 de los Estatutos Sociales de la compañía, mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 6 de junio de 2011, mediante Resolución No JGACCH-007-2011.

Lugar y Fecha : San Juan Chico, 6 de junio de 2011.

Danilo Moreno Oleas, MBA.
**PRESIDENTE ENCARGADO DE LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CEMENTO CHIMBORAZO C.A.
C.C. 170300638-5**

Dra. Myrian Figueroa Moreno
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CEMENTO CHIMBORAZO C.A.
C.C. 171633737-1**

Aceptación : Acepto el nombramiento de Directora Principal del Directorio de la Empresa Cemento Chimborazo C.A., San Juan Chico, 6 de junio de 2011.

Economista Verónica Sión de Josse.
C.C. 090790768-7

CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
YO FE QUE LA(S) COPIA(S) FOTOSTATICA(S) QUE
ANTECEDE(N) EN... FOJA(S) UTILES (SON)
IGUAL (ES) A SU ORIGINAL (ES)

RIOBAMBA A... 10 JUL 2012...

Dr. Marcelo Aulla E.
Notario 4º Del Cantón Riobamba

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.1290.*
anotado bajo el No. 6588 del Repertorio..- Riobamba, a 19 de Julio del 2011.



1118
60118
EL REGISTRADOR

